

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio sobre exposición pública de la memoria para el ejercicio por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana de la actividad de Residencia para Gente Mayor Dependiente.

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión plenaria celebrada el día 15 de julio de 2002, acordó tomar en consideración la memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero para municipalizar la actividad de Residencia para Gente Mayor Dependiente, también denominada Centro de Atención Gerontológico, en régimen de libre concurrencia, redactada por la Comisión especial de estudio constituida en ejecución del expediente de municipalización incoado por este Ayuntamiento para el ejercicio de dicha actividad económica, así como disponer la exposición pública de la citada memoria por plazo de treinta días naturales, al objeto de que puedan formularse observaciones por parte de los particulares y entidades, lo que se hace público a los efectos consignados en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

La memoria estará de manifiesto en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación y Coordinación Administrativa de Servicios Sociales, sito en

esta ciudad, ronda Mijares, 14, pudiendo ser consultada en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 18 de julio de 2002.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—37.195.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Valencia, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), haciendo público extravío de título Universitario de Ingeniero Industrial (Especialidad de Mecánica), expedido a favor de don Salvador Bresó Bolinches, el día 16 de mayo de 1977, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 17 de mayo de 2002.—Juan Jaime Cano Hurtado.—37.311.

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Valencia, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), haciendo público extravío de título universitario de Doctor Ingeniero Industrial, expedido a favor de don Salvador Bresó Bolinches, el día 31 de marzo de 1981, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—Juan Jaime Cano Hurtado.—37.310.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao sobre extravío de título.

Por extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias Humanas, de Jacqueline Refoyo Enriquez, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 15 de diciembre de 1987, Registro Nacional 13.871, y Universitario 1.130, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 14 de junio de 2002.—La Administradora de la EU de Magisterio de Bilbao, Ana Isabel Regidor Junquera.—37.228.